



RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO

PROCESO	VERBAL –RESTITUCION
DEMANDANTE	JOHN JAIRO FLOREZ CUARTAS
DEMANDADA	ANGELA MARIA SIERRA GIRALDO Y OTROS
RADICADO	2021-0348
ASUNTO	INCORPORA CONTESTACION. TIENE POR NOTIFICADO

JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, diecisiete (17) de junio de dos mil veintidós (2022)

Se requiere a la parte demandante a fin de que gestione la notificación de la demandada SUBWAY PARTINERS COLOMBIA CV, a efecto de avanzar en el trámite del proceso.

NOTIFÍQUESE

LA JUEZ,

YOLANDA ECHEVERRI BOHORQUEZ

L.M.

Firmado Por:

Yolanda Echeverri Bohorquez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 009
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5dde3c7ec1441dbf3d89ed9386c53896c0e3337f2a26eeb09f43eb44b3e34731**

Documento generado en 17/06/2022 03:01:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>